

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE DECLARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL SIN AUTOMÓVIL”

SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

LXIII LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, Senador **Jesús Casillas Romero**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta LXIII Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 4, 8, fracción I y 164 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta honorable Cámara de Senadores, la **Iniciativa con Proyecto de Decreto** que declara el día 22 de septiembre de cada año, como el “**Día Nacional sin Automóvil**”; de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 22 de septiembre, como cada año, se celebra el “Día Mundial sin Auto”. Una iniciativa planteada principalmente por Francia en los años 90’s, con la finalidad de animar a reducir el uso excesivo del automóvil y por optar por medios de transporte más sustentables.

Históricamente el “Día mundial sin auto” comenzó a partir de la crisis petrolera de 1973, pero fue hasta los años 90’s cuando fue implementado como una iniciativa pública, mientras que para el año 2000, la Comisión Europea hizo válida esta efeméride para todos los miembros de la Unión, extendiéndola en tiempo y convirtiéndola en la “Semana de la movilidad”.

En nuestro país, si bien había algunos eventos de celebración en torno al tema, formalmente se comenzó a celebrar a partir del año 2014. Todo un reto si consideramos que en México muchas personas anteponen férreamente el uso del automóvil privado.

De acuerdo con datos obtenidos del “Estudio de la Motorización en México mediante la dinámica de posesión vehicular: determinantes macro y microeconómicos” del Instituto Mexicano del Transporte; “en 1930, habían 88,443 vehículos en la República Mexicana que contaba entonces con 16’588,522 habitantes, esto es, 187.6 habitantes por vehículo; en 1938, la relación era de 150, y en 1946 de 114. Posteriormente, entre las décadas de los setenas y noventas esta relación ha oscilado entre 16 y 12, lo que representa un aumento desmesurado del parque vehicular, en comparación con el poco tiempo de su aparición de manera comercial”.

A la fecha, evidentemente las cosas son mucho peores. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estimado del parque vehicular en nuestro país supera en la actualidad los 38 millones de unidades. El Estado de México es el puntero, con 5.1 millones de unidades, seguido por Ciudad de México con 4.7 millones, y Jalisco, con 3.1 millones de vehículos.

Una tasa de motorización excesiva, que supera por mucho la tasa demográfica en nuestro país, pues de acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP México, por sus siglas en inglés), la tasa de motorización actual es del 6.3% anual, contra 2.4% de crecimiento demográfico.

Esta celebración, de los “días sin automóviles”, ha venido a mayor impulso por la iniciativa de grupos ecologistas para desincentivar el uso del automóvil, viendo que su uso a gran escala está produciendo daños en el medioambiente. De acuerdo al Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero que elabora el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, las emisiones de las fuentes móviles de autotransporte son responsables del 29% de las emisiones en México.

Razones sobradas por las que en estas jornadas de los “días sin auto” se hace un llamado a los ciudadanos a dejar este medio de transporte por un día y probar nuevos medios de desplazamiento.

Cabe decir, para el caso de Bogotá y Medellín en Colombia, esta celebración cuenta con una prohibición legal para el uso del automóvil, con algunas excepciones, pero que también se dirigen a un mismo objetivo, como lo es el auto compartido a fin de evitar al máximo su uso indiscriminado.

No obstante, en realidad lo ideal es que la base del éxito de esta conmemoración se sustente en la buena voluntad y compromiso de los ciudadanos.

Evidentemente que la idea no es conseguir la utopía de la desincorporación del vehículo automotor privado de las opciones de movilidad, pero sí desincentivar su uso excesivo y hasta abusivo, probando otras opciones como el transporte público, la bicicleta o a pie, con cuando menos las siguientes finalidades básicas:

- Concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad del uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente;
- Potenciar el transporte público y no motorizado como medios alternativos;
- Descubrir un día como la ciudad puede percibirse más sana, amable y acogedora; sin congestión, menos contaminación, ruido, y más segura; y
- Participar de lo que se ha concebido como un símbolo de la humanización de las ciudades, un día mundial sin automóvil.

En 2015 fueron varias las ciudades que se incorporaron a la celebración en todo el mundo. De acuerdo a la cadena de noticias CNN, más de 1,700 ciudades participaron, destacando en América Latina a ciudades como Ciudad de México, Bogotá, Quito y Buenos Aires. Otros países con mayor participación en lo que llamaron la “Semana de la Movilidad”, fueron Reino Unido, España, Holanda, Francia, Italia, Grecia, Alemania, Japón, Bélgica, Andorra, Lituania, Corea del Sur, Rusia y Finlandia.

Las actividades conmemorativas son muy variadas, desde las tradicionales caminatas y rodadas en bicicleta, hasta concursos de dibujo alusivos al tema, pero siempre contando con la premisa principal de restringir el uso de vehículos motorizados.

El año pasado en la Ciudad de México se realizaron cortes a la circulación en el primer cuadro de la ciudad para permitir solo el paso a peatones, ciclistas y vehículos de emergencia. Además, todos los vehículos oficiales que no están destinados a la atención de emergencias ni servicios fundamentales dejaron de circular obligatoriamente.

El Congreso de la Unión no ha sido ajeno a esta celebración, pues recordemos que en años pasados, este Senado de la República se ha sumado a la conmemoración y participado en rodadas ciclistas para llegar a nuestra sede de trabajo montados en bicicleta. Lo propio hizo la Cámara de Diputados el año pasado.

Cabe mencionar, que el tratamiento de las fechas conmemorativas o de efemérides tiene la finalidad de evocar y crear conciencia en la ciudadanía sobre acontecimientos y conceptos relevantes para la comunidad y la nación entera, a manera de una remembranza vivencial y emotiva que coadyuve a comprender el sentido buscado con cada celebración.

De esta manera, los mensajes de cada efeméride implican la referencia al pasado, al presente y al futuro, para identificar las incidencias de determinado hecho en la historia, el mensaje para la vida actual y los valores y señales que transmite para mejorar la situación.

Situaciones que invariablemente comparte la celebración de los días sin auto, transmitiendo mensajes, reflexiones y sugerencias de mejores hábitos en bien de la movilidad urbana, el medio ambiente, la salud y hasta en materia de combate al cambio climático, como lo es a través de desincentivar el uso abusivo del automóvil, para en su lugar provocar motivación para probar otras opciones, como el transporte público y las alternativas no motorizadas.

No es que las personas dejen de usar definitivamente el auto, ni culpar a los ciudadanos por su deseo de movilidad, sino más bien reflexionar en torno a la movilidad urbana y los sistemas de transporte.

Por ello, la propuesta en concreto es que en el marco de la conmemoración de este año sobre el “Día Mundial sin Auto”, consideremos la oportunidad y conveniencia de declarar esta misma fecha como “Día Nacional”.

Si bien es cierto que ya se trata de una efeméride internacional, también lo es que no cuenta con un reconocimiento formal en nuestro sistema nacional, como una festividad encaminada a crear conciencia social de la situación actual y generar mejores expectativas, soluciones colectivas, consientes y voluntarias hacia el futuro.

Así, la propuesta en concreto consistiría en declarar los días 22 de septiembre de cada año como “Día Nacional sin Automóvil”.

Lo anterior, en los términos sugeridos en la siguiente...

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA NACIONAL SIN AUTOMÓVIL”.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara el día 22 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional sin Automóvil”.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el “Diario Oficial de la Federación”.

A T E N T A M E N T E

SENADOR JESÚS CASILLAS ROMERO

Ciudad de México, a los 13 días del mes de septiembre del 2017.